

ROMPIENDO COSTURAS. IKE: LA INSUMISIÓN —UNA MÁS— DE LAS MUJERES DEL TEXTIL

Breaking seams. IKE: the insubordination -one more- of the textile working women

Lourdes Pérez González

lourdes@uniovi.es

Universidad de Oviedo

Verónica Cañal-Fernández

vcanal@uniovi.es

Universidad de Oviedo

Recibido: 04-03-2018

Aceptado: 25-05-2018

Resumen

Analizamos el conflicto de la empresa textil Confecciones Gijón (IKE) cuyo desarrollo, tanto por la duración como por las formas de lucha, supuso un hito en la lucha obrera de mujeres y cuyo recuerdo la lógica patriarcal quiso sepultar en el olvido. Lo hemos puesto en contexto, por una parte, con la histórica asignación a las mujeres de la actividad textil —en un principio como tarea digna y valorada y progresivamente devaluada e infravalorada— y, por otra parte, con la trayectoria de lucha de las mujeres del textil, muy reivindicativa y combativa desde los inicios de la industrialización, pero acallada y voluntariamente olvidada por ser mujeres sus protagonistas. El propósito es no dejar que la lucha de IKE caiga en el olvido que impone la (des)memoria patriarcal y engazarla con las luchas anteriores y posteriores para dar testimonio de la histórica insubmisión de las mujeres del textil.

Palabras clave: Textil, Confecciones Gijón (IKE), ocupación, obreras, memoria histórica, patriarcado.

Abstract

This study analyzes the conflict of the textile company Confecciones Gijón (IKE), whose development was a milestone in the women's workers' struggle both for the duration and the forms of struggle and whose memory the patriarchal logic wanted to bury in oblivion. The context is, on the one hand, with the new assignment to women of the textile activity, at first, as a worthy and valued task and progressively devalued and undervalued; on the other hand, with the trajectory of the struggle of the women of the textile, very claiming and combative since the beginning of industrialization, but silenced and voluntarily forgotten for being women its protagonists. The aim is not to allow the IKE struggle to fall into oblivion imposed by the patriarchal forgetfulness and linking it with the previous and subsequent struggles to bear witness to the historical insubordination of the women of the textile.

Keywords: Textile, Confecciones Gijón (IKE), occupation, workwomen, historical memory, patriarchy.

“Tengo ganas de gritar con todas las mujeres en contra de ese silencio pánico... que nos han tirado encima” (Julieta Kirkwood, 1979: 85).

1. Hilvanar las piezas. Objetivos y metodología

El objetivo de este trabajo es evitar que caiga en el olvido la lucha de las mujeres de Confecciones Gijón, que fue rompedora en cuanto a las formas de lucha, duración del conflicto y resolución del mismo (aunque su repercusión, salvo en unos ámbitos muy concretos, fue mínima) y que engarza la incorporación de la conciencia de género con la lucha de clase por la defensa del puesto de trabajo. Evitar que caiga en el olvido no es sólo recordar esta lucha, sino aprender de ella.

La metodología ha consistido en poner esta lucha en contexto primeramente con unas pinceladas históricas que permiten ver que la asignación histórica de los oficios del textil a las mujeres supuso su continua y progresiva devaluación (en condiciones de trabajo, consideración y remuneración) y, seguidamente, con algunas luchas significativas de mujeres del textil por la mejora de sus pésimas condiciones de trabajo, que fueron sepultadas en el olvido justamente por ser mujeres sus protagonistas.

Este análisis nos permite entender cómo la lógica patriarcal ha barrido, y lo sigue haciendo, estas luchas, cuya trascendencia es fundamental sin embargo para comprender (y tratar de evitar) el proceso de consolidación de la desigualdad, la precariedad y la marginalidad de las trabajadoras en general y del textil en particular. Y concluir la necesidad de rescatar del olvido no sólo la lucha de IKE, sino las que la precedieron y las que la siguieron, como referentes que nos eviten tener que empezar de cero en cada periodo histórico.

2. Tirar del hilo. Algunas pinceladas históricas

Históricamente, hilar, tejer, coser [...] eran actividades que pertenecían al ámbito de lo doméstico y estaban en manos de las mujeres. Eran tareas dignas y valoradas y tenemos imágenes muy potentes de ese trabajo.

En el Éxodo se describen las ofrendas que el pueblo trae para construir el tabernáculo. Tanto hombres como mujeres llevaron oro, maderas, piedras preciosas [...] pero las mujeres aportaban también las telas por ellas creadas: “Además, todas las mujeres sabias de corazón hilaban con sus manos y traían lo hilado: material azul, púrpura, carmesí y lino. Y todas las mujeres cuyo corazón las impulsó en sabiduría tejieron pelo de cabra” (35: 25-26).

En la *Odisea*¹, compuesta entre los siglos VIII y VII a. C. (canto II: 28-29) Penélope, para mantener alejados a sus pretendientes a la espera de que Ulises llegue de la guerra de Troya, utiliza la excusa de que tiene que acabar de tejer un sudario (que deshacía por la noche) para su suegro Laertes.

Ovidio, en las *Metamorfosis*, datado en el año 43 a. C., cuenta el mito de Ariadna (libro octavo), según el cual, Teseo —hijo de Egeo, el rey de Atenas— se ofrece a matar al minotauro encerrado en el laberinto y que el rey Minos de Creta alimenta con jóvenes atenienses cada nueve años. Ariadna, hija de Minos, se enamora de Teseo y decide ayudarlo dándole un ovillo (el hilo de Ariadna) para que, desenrollándolo, pueda salir del laberinto.

También en las *Metamorfosis*, Ovidio relata (libro sexto) que la mortal Aracne, una hábil y arrogante tejedora, alardeaba de ser mejor tejedora que la propia diosa Atenea (Minerva). Compiten, y aunque el tapiz de Aracne es perfecto en su factura, la diosa la castiga por impía —había representado en su tapiz las infidelidades de los dioses disfrazados de animales— convirtiéndola en araña para que continúe tejiendo por la eternidad.

Christine de Pisan, en *La cité des dames* (1405), responde a las críticas que Jean de Meun profiere contra las mujeres en la segunda parte del *Roman de la Rose* con respecto a la tarea del hilado de las mujeres: “Señora mía, los hombres guardan en su panoplia un dicho que encierra los mayores reproches hacia nosotras: Dios creó a la mujer para llorar, charlar e hilar” (Pisan, 1995:84) y le replica:

“En cuanto a hilar con la rueca, es otro don natural, pero a su vez un trabajo necesario para celebrar el servicio divino y vestir a todas las criaturas dotadas de razón, evitando así el desorden del mundo. Es el colmo de la perversidad reprochar a las mujeres algo que las honra y por lo que merecen agradecimiento” (Pisan, 1995: 87).

Pisan también menciona a Aracne como ejemplo de inventora en capítulo XXXIX: “De la joven Aracne, que inventó el arte de teñir la lana, de fabricar tapices, así como de cultivar y tejer el lino”, donde detalla esos inventos de Aracne y otros como las redes de pescar y lazos y trampas para cazar.

Y, justamente, esta fábula de Atenea y Aracne es el tema del cuadro de Velázquez *Las hilanderas*², lienzo que tiene la peculiaridad de que es el único de Velázquez en el que sólo hay personajes femeninos. Velázquez pintó ese cuadro hacia 1657 y durante mucho tiempo se interpretó como una escena cotidiana en la fábrica de tapices Santa Isabel (de hecho, el título que figura del

¹ “Jóvenes pretendientes míos, puesto que ha muerto el divino Odiseo, aguardad, por mucho que deseéis esta boda conmigo, a que acabe este manto —no sea que se me pierdan inútilmente los hilos—, este sudario para el héroe Laertes, para cuando lo arrebatte el destructor destino de la muerte de largos lamentos. Que no quiero que ninguna de las aqueas del pueblo se irrite conmigo si yace sin sudario el que tanto poseyó”.

² En primer plano las hilanderas ocupadas en su labor, en el plano del fondo, tres jóvenes nobles (supuestamente visitando la fábrica de tapices de Santa Isabel), admiran un tapiz que representa el rapto de Europa (supuestamente el realizado por Aracne en su competición con Atenea, quienes también están presentes dentro del tapiz y contemplándolo).

cuadro en los inventarios reales es *Una fábrica de tapices y varias mujeres hilando y devanando*, pero en 1664 se describe como *Fábula de Aracne* y, a partir de 1794, se menciona también como cuadro de *Las hilanderas*). Ahora bien, en aquella época ya las mujeres habían sido expulsadas de los gremios y la tarea de hilado que seguían haciendo en casa o en la calle y sin horario era de las peor retribuidas.

Pero, ¿cómo se había llegado a esa situación?

Durante la larga Edad Media, las mujeres habían tomado parte en las nuevas formas de vida y trabajo que se habían ido desarrollando, participando en algunos momentos en todo tipo de labores (especialmente entre los siglos XI-XIII): Silvia Federici indica que en Frankfurt había aproximadamente 200 ocupaciones en las que participaban entre 1.300 y 1.500 mujeres, en Inglaterra, setenta y dos de los ochenta gremios incluían mujeres entre sus miembros y que las mujeres en los pueblos medievales trabajaban como herreras, carniceras, panaderas, candeleras, sombrereras, cerveceras, cardadoras de lana y comerciantes (Federici, 2011: 54).

Aunque las investigaciones sobre el trabajo femenino en el mundo artesanal han puesto de manifiesto que en todas partes había mujeres, su presencia en la industria textil y del vestido fue muy superior a la registrada en cualquier otra actividad artesanal ya que, encargadas de fabricar los tejidos y confeccionar la ropa para toda la familia, cuando empieza a consolidarse una industria rural, fabrican en sus hogares telas y trajes que venden. Luego trabajarán a sueldo para los industriales, abriéndose así la puerta al “trabajo a domicilio” caracterizado por mano de obra abundante, moldeable y barata.

Eso sí, cuando cobran por su trabajo, los salarios —que no les pertenece a ellas sino a sus maridos— diferían considerablemente de los de los varones: “Se estima que en el s. XII el salario de las mujeres representaba el 80% aproximadamente del de los hombres para un mismo trabajo. En el XIV baja al 75% y en el XV, coincidiendo con el deterioro general de la situación de las mujeres a finales de la Edad Media, al 50%” (CFEM, 1985: 52). Y, hacia 1774, el salario medio al día de una mujer o una niña ocupada en el hilado debía aproximarse a un 1 real y 17 maravedís mientras que un artesano masculino podía ganar diariamente entre 5 y 6 reales y medio (Gálvez, 2011).

En efecto, ya en el XVI se cierran las puertas a las mujeres y se las recluye en casa, se las aparta de la formación, de los talleres — incluso del derecho sucesorio, que se rige por el principio de “dentro” (las mujeres heredaban el ajuar, los utensilios domésticos...) y “fuera” (los varones heredaban las tierras, las herramientas, los talleres...), hasta que, posteriormente, las hijas son excluidas de la herencia que se adjudica enteramente a los hijos varones—. El trabajo femenino llega a ser considerado infamante y deshonesto y las condiciones laborales empeoran progresivamente.

Borderías (2007) señala que, aunque muchas mujeres, continuaron accediendo a una cualificación informal, tuvieron cada vez más dificultades para completar un aprendizaje oficial, así que mucho tiempo antes de que los grandes establecimientos fabriles hicieran su aparición, los artesanos ya habían tratado de marginar o expulsar a las mujeres de sus talleres y organizaciones.

Como muestra: En los registros de 1292-1300 en la ciudad de París se dice que hay 15 oficios exclusivamente femeninos y a finales del XVI en Francia sólo quedan tres corporaciones de mujeres: lenceras, floristas y tejedoras de lino y cáñamo, pasando casi enteramente la industria de la seda, hasta

entonces femenina, a manos de los hombres, salvo las tareas más ingratas y mal remuneradas que siguieron siendo femeninas: preparación de los capullos de los gusanos y las tiradoras (las *tireuses* ayudan al tejedor de la seda tirando de los paquetes de seda, agachadas debajo del telar)³ (CFEM, 1985: 57).

Federici (2011: 158) describe cómo, en los siglos XVI y XVII, los comerciantes capitalistas se aprovecharon de la mano de obra barata que se hallaba disponible en las áreas rurales para quebrar el poder de los gremios urbanos y destruir la independencia de los artesanos. Esto ocurrió especialmente en la industria textil, basada en el sistema doméstico, antecedente de la economía informal de hoy en día, también construida sobre el trabajo de las mujeres y de los niños.

Un aspecto complementario fue la reducción de las mujeres a no-trabajadores, que hacia finales del siglo XVII estaba prácticamente completado. Para esa época, las mujeres habían perdido terreno incluso en las ocupaciones que habían sido prerrogativas suyas, como la destilación de cerveza y la partería. Las mujeres encontraron particularmente difícil obtener cualquier empleo que no fuese de la condición más baja: sirvientas domésticas, peones rurales, hilanderas, tejedoras, bordadoras, vendedoras ambulantes o amas de crianza. Ganaba terreno (en el derecho, los registros de impuestos, las ordenanzas de los gremios) el supuesto de que las mujeres no debían trabajar fuera del hogar y que sólo tenían que participar en la producción para ayudar a sus maridos. Incluso se decía que cualquier trabajo hecho por mujeres en su casa era “no-trabajo” y carecía de valor.

Si una mujer cosía algunas ropas se trataba de trabajo doméstico o tareas de ama de casa, incluso si las ropas no eran para la familia, mientras que cuando un hombre hacía el mismo trabajo se consideraba productivo, devaluándose así todo el trabajo femenino que fue definido como tarea doméstica. La exclusión de las mujeres de los gremios sentó las bases necesarias para recluirlas en el trabajo reproductivo y utilizarlas como trabajo mal pagado en la industria artesanal.

De modo que a mediados del siglo XVII, cuando Velázquez pinta *Las hilanderas*, en plena crisis demográfica (epidemias, expulsión de los moriscos, emigración..), profunda crisis económica, enorme y oscuro poder de la iglesia, con la inquisición y la caza de brujas vigentes, en una sociedad misógina sin paliativos, las mujeres quedaron excluidas de todas las áreas de la vida social y productiva como colofón a su devaluación progresiva como trabajadoras y a la pérdida de autonomía con respecto a los hombres. Y confinadas al trabajo reproductivo y al ámbito doméstico donde tenían que seguir “produciendo” para subsistir, pero como trabajadoras a domicilio, que no sólo quiere decir en casa, sino a destajo, sin horario, sin contrato, mal pagado y a expensas de la arbitrariedad del comprador.

Y con esos mimbres empezamos el camino hacia la revolución industrial que iba a cambiar de nuevo el panorama del trabajo textil de las mujeres. Hay que destacar que, en España, en 1779 y 1784, en el marco del despotismo ilustrado, por mandato del rey Carlos III y contra todas las

³ L'ouvrière, que l'on appelle *tireuse*, prévient l'adhésion des fils pendant que la manivelle du tourneur est en mouvement (Ure, 1837: 327). La qualité de la soie dépend presque entièrement de l'intelligence de la tireuse (Ure, 1837: 329).

reglamentaciones de los gremios, se autorizó a las mujeres a que realizasen cualquier trabajo que conviniese a la modestia y a la fuerza física de su sexo y se prohibió la importación de objetos de tela pequeños para fomentar su producción nacional, realizada por mujeres. Fábricas creadas por iniciativa real fueron la Fábrica real de Sevilla y la de hilar y torcer seda de Murcia que llegó a emplear, en los últimos años del siglo XVIII, 500 mujeres y 100 hombres (CFEM, 1985: 160).

Es decir, las mujeres estaban preparadas para hacerse cargo del trabajo fabril y, desde el inicio de la revolución industrial, las fábricas emplearon masivamente mano de obra femenina, barata, rentable y eficaz.

Cataluña se convierte en la primera zona industrializada de España gracias al sector textil. En Barcelona la producción industrial de la seda, algodón y lana fue tan importante que la mano de obra escaseaba. En algunos de los primeros establecimientos fabriles catalanes el trabajo de hilatura se masculinizó y los hombres se hicieron con un trabajo que hasta entonces había estado casi totalmente en manos de las mujeres; pero no en todos, allí donde había plena ocupación masculina y los obreros contaban con otras opciones laborales, las mujeres siguieron trabajando en el hilado, mientras que en los lugares donde las posibilidades para la mano de obra masculina eran escasas, los trabajadores se hicieron con un oficio que había sido desempeñado por mujeres (Borderías, 2007).

Las mujeres cobraban aproximadamente la mitad que los hombres, hacían jornadas de 11 o 12 horas y entraban a trabajar a los 8-10 años.

Y entramos en el siglo XX con un notable incremento de fábricas y talleres con mujeres mal remuneradas trabajando en ellos. Y teniendo además que realizar otra jornada no remunerada, ya que el trabajo doméstico es considerado como una obligación natural de las mujeres.

Los patronos las prefieren frecuentemente a los hombres: trabajan mejor y más barato. Y además son dóciles, resignadas y sumisas [...].

Simone de Beauvoir en el *Segundo Sexo* reproduce una nota de Marx de El capital: “El fabricante M. E. me hizo saber que en sus telares mecánicos solamente empleaba mujeres, y que daba preferencia a las casadas, y, entre estas, a las que tenían en casa una familia que mantener, porque ponían mucha más atención y mostraban más docilidad que las solteras, ya que tenían que trabajar hasta el agotamiento de sus fuerzas para procurar a los suyos los medios de subsistencia indispensables” (Beauvoir I, 1977: 151).

No vamos a seguir indagando porque empieza una etapa bélica en Europa y en España una época convulsa que culmina con la guerra civil y la dictadura franquista. Las mujeres, esa fuerza de reserva que trabaja mejor y más barato y que, además, son trabajadoras dóciles, resignadas y sumisas, que cargan con la doble jornada siendo los “ángeles del hogar”, que padecen todo tipo de marginaciones y penalidades, que son utilizadas en función de los intereses de cada momento, que se vieron recluidas en casa después de haber sustituido con eficacia y profesionalidad los puestos de trabajo de los hombres en las guerras. Tuvieron y tienen una historia de lucha colectiva y reivindicación, de conquistas, pero se encuentran despojadas de esa historia que protagonizaron y que benefició a todos y todas. Una vez más, reducidas a ser peones sin importancia de ese supuesto progreso o desarrollo.

3. Para muestra basta un botón. La lucha de las trabajadoras de IKE

La lógica patriarcal, que había conseguido restar importancia al trabajo textil realizado fundamentalmente por mujeres y niños, reduciéndolo a un trabajo infravalorado y de subsistencia, también consiguió sepultar en el olvido las luchas que las mujeres del textil llevaron a cabo.

Luchas que, como veremos, no sólo fueron intensas y de larga duración, sino que en el caso que vamos a analizar tiene el componente añadido de la ocupación de la fábrica por las obreras, lo que significó que tuvieron que romper los moldes que establecen que a la mujer le corresponde el ámbito de lo privado, de la casa, del hogar.

Nos referimos al conflicto que mantuvieron las trabajadoras de Confecciones Gijón S.A. (IKE) entre 1984 y 1994. La documentación existente no es abundante pero sí bastante completa, en concreto hemos utilizado:

- *IKE retales de la reconversión* publicación que vio la luz en 2004, 10 años después del fin del conflicto, coordinada por Carlos Prieto, que contó con las colaboraciones de César Rendueles, filósofo y sociólogo, Guillermo Rendueles, psiquiatra, Carlos Muñiz, abogado, Rubén Vega, historiador y unas cuantas protagonistas del conflicto: Noemí Fernández, Bernardina, Charo, Irene, Ana Carpintero, Pilar, María de los Ángeles, Mari Carmen, Rosi, Ana Fanjul y Adela.
- Charla-coloquio, convocada con motivo del 25 aniversario (2015) y moderada por Pachi Poncela, en la que participaron Guillermo Rendueles, psiquiatra, Rubén Vega, historiador, Nacho Poncela, periodista, y Charo y Ana Carpintero, trabajadoras de IKE⁴.
- Charla, en el marco de la semana negra de Gijón 2015, entre el historiador Rubén Vega y Ana Carpintero⁵.
- Documental de Mujeres en Llucha (Mónica Jiménez) con imágenes del archivo personal de las trabajadoras, 2016⁶.
- Pablo Batalla. Entrevista a Ana Carpintero. *Entrevistas en Toma tres* (Asturias, 5/05/2016: 24).

Como la documentación es accesible, nos limitaremos a destacar los aspectos más relevantes para poder entender las peculiaridades de este conflicto.

⁴ IKE “La lucha de mujeres 25 años después (2015). Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Pbqp_VJx2sU [10/01/2018].

⁵ IKE “La lucha de mujeres 25 años después semana negra (2015). Disponible en: http://www.tomalatele.tv/web/blog/ike-la-lucha-de-mujeres-25-anos-despues-semana-negra-12_7_2015 [10/01/2018].

⁶ IKE, retales de una lucha (2016). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5ql2wzuIpWU> [10/01/2018].

3.1. El contexto

Confecciones Gijón era una empresa creada en 1952, más conocida por IKE (nombre que le puso a su marca de camisas en homenaje a “IKE” Eisenhower, caracterizada por tres largos de manga y cuello y puños indeformables). A finales de los setenta, fabricaba más de 1.000.000 camisas al año y tenía 680 personas —fundamentalmente mujeres— en plantilla⁷. La crisis de 1979⁸ afectó duramente a todas las empresas del textil, aunque desde bastante antes en este sector se estaba llevando a cabo una reestructuración salvaje con cierres y reducciones de plantilla, a veces con la venta de la máquina de coser a la trabajadora, que realizaba el mismo trabajo desde casa, pero sin estar en nómina ni cotizar a la seguridad social.

En 1983, IKE entra en la primera fase del Plan de Reconversión Textil para “garantizar la continuidad y la modernización de la empresa” con regulaciones temporales de empleo (dos meses de paro entre la campaña de verano y la de invierno) reducciones de plantilla a través de jubilaciones anticipadas o bajas incentivadas. Y en 1984 se aprobó la segunda fase, que contaba con nuevas subvenciones⁹ y que incluía el despido de ciento y pico trabajadoras. Y saltó la chispa.

La crisis fue a más y el dinero recibido por y para la empresa para nada revirtió en ella, aunque sí en el empresario o, en palabras de las trabajadoras: “millones para el empresario y despidos para los currantes”. En 1986 La Administración autonómica avala parte de los créditos concedidos y, a partir de 1987, la empresa depende de la Administración, al renunciar el propietario a la propiedad de las acciones. Y empieza un largo periplo de errores y desatinos por parte de los gerentes y administradores nombrados por el gobierno regional sin experiencia en el sector ni rigor empresarial¹⁰ que no sólo no paliaron la situación, sino que la agravaron.

En 1988 la deuda de la empresa estaba fuera de control (1.800 millones de pesetas) y la Consejería de Industria anuncia la creación de una nueva empresa distribuidora para comercializar los productos y absorber la plantilla y las acciones de la empresa¹¹. Un año después, la deuda había crecido en 400 millones de pesetas. En diciembre de 1989 se inician las movilizaciones semanales

⁷ En 1989 la producción regular no sobrepasaba las 200.000 camisas y la plantilla se había reducido a 277 trabajadores.

⁸ Segunda subida de los precios del petróleo, que afecta especialmente a la industria, con fuerte destrucción de empleo.

⁹ 550 millones de pesetas en forma de avales, 72 millones en subvenciones y numerosos beneficios fiscales.

¹⁰ “había locuras como compras de partidas de bolsas que daban para suministrar a todos los centros comerciales de Gijón y para empapelar la ciudad entera...” “Prospecciones de mercados a los centros de modo que en realidad eran viajes (Florida, México, Argentina) a todo trapo que llegaron a sumar 20 millones de pesetas” (Batalla, 2016).

¹¹ Según fuentes sindicales el gobierno asturiano aportó 250 millones y un socio privado 20 millones más (Prieto, 2014: 22).

para defender el puesto de trabajo y cobrar los tres meses que les deben. La administración autonómica solicita la quiebra de esa nueva empresa.

A primeros de 1990 la Consejería solicita expediente de regulación de empleo a la Dirección de Trabajo y UGT y CCOO, los dos sindicatos mayoritarios pero que estaban en minoría dentro del Comité, lo asumen y se desligan de la protesta junto a cuarenta y tres trabajadoras, aunque dicha regulación no se llega a conceder. Solicita expediente de cierre, que sí se aprueba en junio. Y las trabajadoras se encierran en la fábrica.

La ocupación duró cuatro años. Todavía hay un último intento en 1991 por parte del ayuntamiento y la Consejería de Industria que anuncia que van a vender a bajo precio unos terrenos municipales a un empresario¹² para instalar una planta con un nuevo proyecto textil. En 1994, tras diversas irregularidades de dicho empresario, denunciadas por el comité de empresa, sigue sin abrirse la anunciada planta y se da por hecho que es un bluf.

El 22 de marzo de 1994, después de superar muchas dificultades, las trabajadoras concurren a la subasta pública de su fábrica y consiguen adjudicársela por 56.810.000.

Ya habían negociado con antelación la venta de la fábrica¹³ a un empresario que pagó 168 millones (de los que 28 correspondían al Fogasa¹⁴), es decir, dispusieron de 140 millones que se repartieron absolutamente entre todas (tocaron a medio millón de pesetas aproximadamente), incluidas las cuarenta y tantas que habían roto la unidad sindical con CCOO y UGT. Pero lo poco que había dentro, máquinas y demás, se repartió entre la gente que había participado en el conflicto.

Por otro lado, dando el conflicto por terminado, las 3.600.000 pesetas del fondo de solidaridad que quedaban se donaron a diversas ONGs.

3.2. La duración del conflicto y las formas de lucha

Aunque la parte más dura del conflicto empieza en 1987 con las huelgas intermitentes, que se complementan a partir de 1989 con movilizaciones todos los martes y jueves y con el encierro indefinido transformado en ocupación de 1990 a 1994, desde 1983 se habían planteado reivindicaciones de mejora de las condiciones de trabajo (horarios, comedor, guardería) y salario que fueron objeto de sanciones de mayor o menor duración.

Pero cuando la lucha se recrudece porque la amenaza es la pérdida de puestos de trabajo, las formas de lucha se diversifican y endurecen. Encierros en Inspección de trabajo, Consejería de Industria y Comercio del Principado, Parlamento Regional, Embajada de Cuba en Madrid, barco en el puerto de Gijón.

¹² El empresario vasco Enrique Fernández Arroyabe.

¹³ Aunque la recalificación de terreno industrial a urbano suele ser complicada y lenta, se logró con una celeridad sorprendente y dos años después ya estaba construido el inmueble.

¹⁴ Fondo de Garantía Salarial, que había abonado 12 meses de indemnizaciones y una parte de los salarios (cuatro) adeudados.

Encadenamiento a trenes, barricadas con quema de neumáticos y cortes de carreteras¹⁵, incorporación de un burro con el letrero “administración” a las manifestaciones, escraches (que ellas llamaban “mañanitas” porque iban por la mañana temprano a cantar a los domicilios del entonces Presidente del Gobierno regional y de la Consejera de Industria), creación del Partido de las Trabajadoras de Confecciones Gijón para concurrir a las elecciones municipales de 1991. Y la ocupación de la fábrica durante cuatro años, que fueron organizando a medida que pasaban los días.

“Al principio espontáneamente, durmiendo en cualquier sitio a base de mantas. Cuando vimos que iba para largo organizamos la cosa de una manera más racional¹⁶. Convertimos la fábrica en nuestro centro de operaciones. Las asambleas se celebraban allí y por suerte teníamos las máquinas y podíamos trabajar algo con ellas y vender ropa para conseguir dinero. Normalmente, en un conflicto de estas características lo primero que hacen es asfixiarte económicamente. Si lo consiguen, tienes poco fuelle [...]. A nosotros nos lo quitaron todo: el agua, la luz, todo, pero pudimos zafarnos. La luz la apañamos con unos compañeros de Comisiones Obreras de Hidroeléctrica del Cantábrico [...]. Con el agua hicimos un apaño parecido: los compañeros del Naval nos inventaron un artilugio para utilizar la boca de riego que nos permitía llenar bidones. También nos movíamos para, desempleadas como estábamos oficialmente, recabar prestaciones y demás que luego repartíamos entre nosotras. Gracias a eso y a la venta de camisetas pudimos resistir” (Batalla, 2016: 24).

Pero no por estar ocupando su centro de trabajo podían desligarse de las responsabilidades propias de su sexo, con el consiguiente sentimiento de culpa:

“Todo esto genera una cierta inestabilidad emocional y agresividad. Te sientes mal porque desatienes tus obligaciones familiares y de madre, o crees que no las atiendes suficientemente y a veces existen incomprendiones en el entorno familiar. El resultado es una cierta insatisfacción y un sentimiento amargo [...]” (Prieto, 2004: 71).

Sentimiento de culpa, por lo general reforzado por su entorno: “No creían que íbamos a aguantar lo que aguantamos porque si no quizás nos hubieran desalojado. Pensarían: estas, la mayoría mujeres casadas o solteras viviendo con los padres, no aguantarán. La lucha de un hombre es muy distinta a la de una mujer. A un hombre no le dicen “ay, hija, no te metas en jaleos [...]” (Prieto, 2004: 60).

¹⁵ “El Secretario general de la FSA les dijo que hasta que no atravesaran una carretera con un camión no le iban a quitar el sueño...” (Batalla, 2016). Sin duda no estaba al tanto de que ya las sufragistas, además de las movilizaciones pacíficas: manifestaciones, concentraciones, encadenamientos, lanzamiento de octavillas desde globos, huelgas de hambre etc., también realizaron atentados, salvo contra la vida humana, como los apedreamientos a escaparates, incendios provocados o bombas.

¹⁶ “Durante el primer año de encierro el centenar de trabajadoras pasaban las 24 horas del día en la fábrica. Después, hubo una segunda fase [...] “La familia ya no nos comprende. Las madres y los maridos se han cansado de esta lucha tan larga” (La Voz de Asturias, 15/06/1992. En Prieto, 2004: 71).

Y rechazo por parte del entorno social: “En las movilizaciones lo que oíamos por la calle era “mejor estabais en casa fregando los platos”. Al ser mujeres era mucho más complicado. Para la Administración era un mal menor que cerrase una empresa así, por aquello de que el varón es el cabeza de familia (Prieto, 2004:89). “Cuando los del naval o los de la mina de La Camocha salen a la calle nadie les dice nada. Están reivindicando su puesto. Nadie les va a mandar a fregar” (Prieto, 2004: 89).

3.3. Los actores

3.3.1. El empresario

Enrique López, procedente de la zona occidental de Asturias, nutría su empresa con trabajadoras de su pueblo y la dirigía con un estilo claramente paternalista: excursiones a Covadonga con el logo de IKE bien a la vista, fiestas en la empresa una vez al año (que les descontaban de la nómina), alguna paga extra excepcional, que no cotizaba, y mucha fidelidad por parte de las trabajadoras a las que había sacado de la dura vida rural (favor con favor se paga).

A finales de los años 70 inicia carrera política con la Unión de Centro Democrático (UCD), que lo presenta como senador independiente, situación que “utilizó a modo de gancho de cara a los planes de reconversión, y cuando entró en ellos, supeditó toda su actividad empresarial a los dineros que le iban a llegar y que llegarían un año o dos más tarde.

Dejó de tomar decisiones en un momento en que había que tomarlas rápidas y audaces, se concentró en su actividad política y eso agravó la crisis.” (Batalla, 2016). En efecto, consumados y consumidos los fondos del plan de reconversión, en 1987, renuncia a la propiedad de las acciones a favor de la Administración. Como curiosidad, en diciembre de 2013, el Ayuntamiento de Gijón le concede la medalla de plata de la ciudad, por sus méritos¹⁷.

¹⁷ A finales de los años sesenta, Confecciones Gijón fabricaba un millón cien mil camisas y la plantilla alcanzaba los cerca de setecientos trabajadores, la mayoría de ellos mujeres, muchas de ellas recuerdan a don Enrique como una persona espléndida en los tiempos en que la empresa marchaba bien. Nunca faltaban en las celebraciones los pinchos de la cafetería Auseba y no se escatimaban gastos en la fiesta anual de toda la empresa. Se establecían salarios en función de la producción que cada uno realizaba, lo que hacía que el personal tuviera una alta producción, con destreza y rapidez. Ello permitía, según cuentan, cobrar “buenos sueldos” para la época [...]. Desgraciadamente, a finales de los ochenta llegó la crisis al sector textil europeo y la producción de Confecciones Gijón cayó en picado, ya no sobrepasaba las doscientas mil camisas, y se vio obligada a reducir la plantilla. La empresa gijonesa entró en el Plan de Reconversión Textil. Enrique había comenzado a compaginar su faceta empresarial con la política [...]. La crisis de finales de los años ochenta había acabado con la empresa de camisas IKE y, tras dejar la actividad textil, se dedicó en cuerpo y alma a la ganadería en Los Oscos [...] Enrique es, en definitiva, un gran ejemplo de persona emprendedora, con una enorme capacidad de trabajo, esfuerzo y sacrificio. Supo percibir la oportunidad, confió en sus ideas y fue capaz de transformarlas en realidades y convertirlas en empresas exitosas (Ayuntamiento de Gijón, 2013).

3.3.2. La administración y los partidos políticos

Los planes de reconversión textil fueron del gobierno socialista¹⁸ (que duró de 1982 a 1996). El gobierno regional, que asumió la solución del conflicto al hacerse cargo de la empresa, fue socialista (1983-1995 en coalición o no con Izquierda Unida (IU)). En cuanto al Ayuntamiento de Gijón, que también participó proponiendo “soluciones” locales, fue también socialista (en coalición o no con IU) ininterrumpidamente hasta 2011. “El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) era un rodillo. Lo controlaban absolutamente todo. Las instituciones, la justicia, todo” (Prieto, 2004: 54).

3.3.3. Los sindicatos

Los sindicatos presentes y que empezaron la lucha fueron la Corriente Sindical de Izquierdas (CSI)¹⁹, la Unión Sindical Obrera (USO), Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT) con sus diferencias de criterio, como es lógico, pero con una meta común: el puesto de trabajo. El comité de Empresa estaba formado por trece miembros: siete del CSI, tres de UGT, dos de USO y uno de CCOO.

En 1990, meses antes de la ocupación de la fábrica, la Administración presentó un expediente de regulación temporal de empleo para toda la plantilla. El 2 de febrero, UGT y CCOO, que estaban en minoría dentro del Comité, se desligan de la protesta junto a cuarenta y tres trabajadoras²⁰ de las 278, que deciden no volver a la fábrica (con la autorización de la empresa y de la Consejería de Industria) pese a que la Dirección Provincial de Trabajo aún no se ha pronunciado sobre la validez del expediente de regulación de empleo propuesto por la Consejería —y que finalmente no fue aprobado— y al que se opone la mayoría del Comité de Empresa. “Para las personas del Comité esta situación fue quizás una de las más difíciles y dolorosas, porque estábamos acostumbradas a enfrentarnos al empresario y

¹⁸ “Los sucesivos gobiernos socialistas desarrollan una política que acaba convirtiendo los conflictos derivados de la Reconversión Industrial en problemas de orden público. Desde el primer momento, quienes llevan la política económica de los gobiernos de Felipe González son el ala más conservadora del PSOE, los Boyer y Solchaga, que cojean del pie neoliberal. Ni siquiera aplican la política económica que se contemplaba en el programa de 1982. El programa con el que el PSOE llegó al poder no había sido redactado por la misma gente que luego ocuparía los ministerios económicos, sino por otros. Con lo cual quienes asumieron finalmente las responsabilidades económicas en el gobierno no tenían siquiera la voluntad de cumplir lo que estaba escrito en el programa. Ni lo habían redactado ni coincidían con ello. Las políticas adoptadas son de corte, por así decirlo, neoliberal y cuentan con dos bazas importantes a su favor que les permiten abordar lo que la UCD había ido posponiendo. Primera, la mayoría absoluta y el respaldo social que la UCD no tuvo. Y segunda, contar con un brazo sindical, la UGT, que en aquel momento era de una lealtad incondicional, una ventaja con la que tampoco contó la UCD” (Prieto, 2004: 125).

¹⁹ Sindicato de clase asturiano, creado en 1982.

²⁰ “¿Por qué se desvincularon? Pues porque la Administración del PSOE, que entonces ya tenía el apoyo de IU, cogió a las cúpulas de esos dos sindicatos afines y les dijo: “Voy a plantear un expediente de cierre. No lo ha autorizado la Dirección Provincial de Trabajo, así que se puede decir que estoy con el culo al aire, pero ya me lo autorizará. Por lo demás no te preocupes: yo te pago, tú te vas para casa y acabo así con el conflicto, pero me comprometo a buscar un empresario para montar un nuevo proyecto textil. Cuando lo encuentre, te llamo»” (Batalla, 2016).

a los estamentos públicos, no a que tus propias “compañeras” actuaran con tal falta de ética, ayudando a crear un clima irrespirable y bastante doloroso desde el punto de vista anímico.” (Prieto, 2004:52).

Todavía en 1990, UGT y CCOO, alineados ya con la Consejería de Industria y el Ayuntamiento de Gijón, firman un acuerdo para la recolocación de las trabajadoras de Confecciones Gijón (supuestamente un nuevo proyecto textil, para 106 trabajadoras de IKE, y la colocación de entre 75 y 100 trabajadoras en centros comerciales, que nunca se materializó). La Asamblea de IKE rechaza el proyecto de recolocación alegando que no se concreta ni los puestos ni las condiciones laborales.

En 1991 la Consejería de Industria y el Ayuntamiento de Gijón presentan un nuevo proyecto que CCOO y UGT firman. CSI y USO no. El Comité de Empresa de IKE también lo rechaza. En 1993, nuevo acuerdo —también fallido- entre la Consejería de Industria, el Alcalde de Gijón, CCOO y UGT con el compromiso de dar una salida laboral a las trabajadoras de IKE. Los sindicatos que se mantuvieron hasta el final del conflicto fueron los minoritarios, CSI y USO, ya que los mayoritarios (UGT y CCOO) se desvinculan a partir de 1990.

3.3.4. Las fuerzas represivas

Según que las acciones llevadas a cabo estuvieran en zona rural o urbana, la represión corría a cargo de la Guardia Civil o de la Policía Nacional, reforzadas en algunos casos con los Antidisturbios, incluso con perros policía. Ni unos ni otros ahorraron medidas represivas.

“A nivel de represión no hay diferencia en un conflicto entre mujeres y hombres, lo único diferente son los métodos. Con nosotras la policía se atreve a un cuerpo a cuerpo, porque nos sacuden y porque nos daban de cintura para abajo. ¿Con un obrero de la naval se atreven a hacer un cuerpo a cuerpo? Ni de coña” (Prieto, 2004: 68).

“Siete trabajadoras heridas, tres de las cuales hubieron de ser ingresadas en el Hospital de Cabueñes de la Seguridad Social, y cinco detenidas es el balance de los graves incidentes ocurridos a las tres y diez de la tarde de ayer en la autopista Gijón-Oviedo-Avilés, cuando trabajadoras de Confecciones Gijón, apoyadas por otros trabajadores, colocaban una barricada de neumáticos en la calzada. Las numerosas cargas de la Unidad de Intervención del Cuerpo Nacional de Policía contra las trabajadoras provocaron escenas de pánico y dolor, con mujeres tiradas por los suelos, con golpes y patadas lo que unido a los gritos causó una fuerte tensión y nerviosismo, en especial cuando las trabajadoras intentaban retirar a sus compañeras heridas o conmocionadas [...] (El Comercio, 14 /03/1990. En Prieto, 2004: 16).

“La Guardia Civil trató de empujar con sus escudos al centenar de trabajadoras concentradas en la autopista alrededor de la barricada colocada, momento en que se produjeron las primeras cargas contra las trabajadoras tras haber sido requeridas para que en el plazo de dos minutos se disolvieran. Como consecuencia de las cargas siete trabajadoras resultaron contusionadas y un oficial y dos números de la Guardia Civil lesionados. En ese momento la trabajadora Esther Viña, al recibir varios toletazos, se revolvió contra un guardia civil y después de un forcejeo logró arrebatarle la defensa, siendo detenida posteriormente. Otro guardia civil impidió con su escudo que el redactor gráfico de este periódico realizara su labor informativa cuando ocurrían los hechos” (El Comercio 16 /06/1990. En Prieto, 2004: 57).

3.3.5. Y las trabajadoras

Llegaron a ser más de 600 trabajadoras. A partir de 1989 fueron doscientas y pico. Y, una vez que se consumió la ruptura sindical, 43 menos. Habían empezado a trabajar muy jóvenes, con catorce años, incluso con doce:

“Legalmente solo podías entrar con catorce²¹ [...] pero bueno, todas entrábamos con menos. Ni estabas de aprendiz ni estabas de nada, yo me dedicaba a recoger lo que las otras cosían. Estaba sin asegurar y cobraba 150 pesetas a la semana. Te daban un sobre y punto. Cuando venía el inspector de trabajo nos decían, “a ver, las menores de edad, ¡a los servicios!” (Prieto, 2004: 39).

Mujeres que venían en gran parte de la zona rural de la que procedía el empresario “tuve que hacer una prueba para entrar, pero era simbólica, porque en realidad todas entrábamos por enchufe” (Prieto, 2004:37). Con mucha resistencia al trabajo, porque las jornadas eran muy largas: “Mi hermana empezó trabajando de seis a tres. Cuando entré yo, en 1965, el horario era de siete a tres, incluidos los sábados (no conseguimos eliminarlos hasta el setenta y tantos). Al principio eran cuarenta y ocho horas a la semana. Luego fuimos logrando que la jornada bajara progresivamente: de cuarenta y ocho pasamos a cuarenta y cuatro, luego a cuarenta y dos y finalmente a cuarenta”. Y los salarios muy cortos: “ganabas muy poco²², pero estabas conforme porque como venías de sitios peores [...] (Prieto, 2004:40), ya que se supone que su salario es una ayuda, un complemento, al salario del marido.

Con poca o nula formación, educadas en los valores tradicionales de subordinación y dependencia de un varón, teniendo que acomodarse a la desigualdad política y educativa, a la discriminación legal y laboral, teniendo que compaginar su función de esposa y madre o de mujer con cargas familiares con ese intenso horario laboral y combativo, teniendo que acoplar la estética femenina imperante a formas de lucha poco convencionales.

“[...] se quedaron tan estupefactos como yo cuando aparecieron unas cuantas señoras vestidas con falda y tacones, bien maquilladas y con aquellos fascinantes peinados de los años ochenta; cargaban con un montón de neumáticos que procedieron a incendiar en medio de la carretera” (Prieto, 2004: 9).

²¹ En el decreto 2310/1970 se establece que podrán contratar la prestación de sus servicios “b) las solteras mayores de catorce años y menores de dieciocho que con conocimiento de sus padres, abuelos o tutores, vivan independientemente de ellos.” Recordemos que la mayoría de edad de las mujeres a los 18 no se contempla hasta 1978, en 1972 estaba a los 21 y antes en 25.

²² En el decreto 253/1962 se establece: “Art. Tercero, Uno: La mujer disfrutará del mismo salario que el hombre a trabajo de rendimiento igual.” Este decreto desarrolla la proposición de ley elaborada (Ley 56/1961) por la Sección Femenina la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas (FET y de las JONS), firmada por más de 200 procuradores y remitida a la Presidencia de las Cortes que, en su artículo Cuatro dice: “Uno. La mujer podrá celebrar toda clase de contratos de trabajo. En las reglamentaciones de trabajo, convenios colectivos y reglamentos de empresa no se hará discriminación alguna en perjuicio del sexo o del estado civil, aunque este último se altere en el curso de la relación laboral [...]. Dos. Las disposiciones laborales reconocerán el principio de igualdad de retribución de los trabajos de valor igual”. Así que desde 1961 la ley prohíbe la brecha salarial que nos sigue persiguiendo y perjudicando a las mujeres [...].

Fueron un colectivo formado por mujeres de distintas edades, distintas sensibilidades, distintas afiliaciones sindicales, distintos niveles de compromiso y distintos contextos familiares y sociales, un colectivo diverso y plural, sin duda, pero con una conciencia de grupo —todas las decisiones se tomaron siempre en asamblea— que les permitió llevar a cabo esa lucha larga y penosa en defensa una única reivindicación: mantener su puesto de trabajo.

4. Por el hilo se saca el ovillo. Otras luchas de trabajadoras del textil

La lucha de las mujeres de IKE es un botón de muestra, pero no está aislada, está inscrita en una larga tradición combativa que, desde la industrialización, las mujeres del textil están llevando a cabo para mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Larga tradición combativa que ha sido sepultada por un olvido voluntario y culpable. Porque recordar es resistir —y lo que no se recuerda desaparece—. Y porque recordar es obligarse a repensar para que no vuelva a suceder —y lo que no se repiensa puede volver a reproducirse—. Por eso queremos dedicar unas líneas a recordar algunos momentos de esa larga tradición combativa que precedió a las mujeres de IKE, para ir entretejiendo insumisiones.

La primera huelga general que se convocó en España fue en 1855, en Cataluña, el principal centro industrial, mayoritariamente textil. Se protestaba contra la progresiva mecanización del proceso de fabricación textil que ponía en riesgo miles de puestos de trabajo y contra la ilegalización de las asociaciones obreras. Duró nueve días y se saldó con detenciones, torturas y deportaciones. Curiosamente, y a pesar de la numerosa mano de obra femenina en el textil, ninguna mujer participó, según el diario liberal barcelonés *La corona de Aragón*:

“La zozobra, la inquietud, el malestar, la discordia y la desconfianza se han hospedado por fin en Barcelona, en la bella Barcelona. En un día y a una hora dada han cesado los trabajos en todas las fábricas de Cataluña, y cien mil hombres se han lanzado a la calle pidiendo 'pan y trabajo' y gritando 'asociación o muerte’” (Chamocho Cantudo y Ramos Vázquez, 1982: 275).

Sorprendente ausencia porque de este ámbito surge un colectivo laboral muy combativo: en 1883 tuvo lugar la huelga de las siete semanas en Sabadell en la que se reivindicaba la jornada de diez horas, en la que destacó Teresa Claramunt, militante del movimiento libertario y fundadora de un grupo anarquista de trabajadoras del textil. Fue detenida, golpeada y, aunque no fue condenada, desterrada a Inglaterra hasta 1898. Llegó a tiempo para liderar la huelga de 1902 (reivindicaba la jornada laboral de nueve horas), no así la de 1913 porque estaba nuevamente desterrada en Zaragoza. “En el periodo 1910-14 consta la participación de 61.918 mujeres del textil en huelgas de gran resonancia y conocemos los nombres de algunas de ellas: María Sans, Francesa Rivera, María Costa,

Conxa Bosch, Merce Revelló, María Prat y las hermanas Dulcet” (CFEM, 1985:175-176). En otras partes del mundo también las mujeres del textil salían a la calle.

El 8 de marzo de 1857 las obreras de una fábrica textil de Nueva York se declararon en huelga contra las extenuantes jornadas de doce horas y los salarios miserables. Medio siglo más tarde, en el mes de marzo de 1909, 140 jóvenes murieron calcinadas en la fábrica textil donde trabajaban encerradas en condiciones inhumanas. Pero en ese mismo año, más de 20.000 obreras textiles neoyorquinas se declararon en huelga y salieron a la calle reclamando igualdad de salarios con los hombres, mejora de las condiciones laborales y reducción de la jornada laboral a diez horas.

Duró casi cuatro meses y la represión fue dura, pero las obreras ganaron la adhesión de muchos otros sectores de la sociedad y, aunque no se consiguieron todas las reivindicaciones, se generó una lucha sindical que transformó radicalmente la industria textil en EEUU. Clara Lemlich fue una de sus principales impulsoras. Pocos años más tarde, a principios de 1912, en la ciudad de Lawrence, Massachusetts (EEUU), estalló la huelga conocida como Pan y Rosas, protagonizada también por obreras textiles que sintetizaban en esta consigna sus demandas por aumento de salario y por mejores condiciones de vida. (D’Atri, 2004: 15)²³.

Estos acontecimientos son el origen del 8 de marzo. En 1910, durante un Congreso Internacional de Mujeres Socialistas, la alemana Clara Zetkin propuso fijar el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, en homenaje a aquellas que llevaron adelante las primeras acciones organizadas de mujeres trabajadoras contra la explotación capitalista.

Y siete años después de que se instaurara el Día de la Mujer, cuando se conmemoraba en Rusia –febrero de 1917, para el calendario ortodoxo–, las obreras textiles de Petrogrado tomaron las calles reclamando “pan, paz y libertad”, marcando así el inicio de la revolución más grande del siglo XX, que desembocará en la toma del poder por la clase obrera, en el mes de octubre del mismo año. D’Atri reproduce fragmentos de la *Historia de la Revolución rusa* de Trotsky que dan testimonio del protagonismo y liderazgo de las mujeres:

“[...] la Revolución de Febrero empezó desde abajo, venciendo la resistencia de las propias organizaciones revolucionarias; con la particularidad de que esta espontánea iniciativa corrió a cargo de la parte más oprimida y cohibida del proletariado: las obreras del ramo textil. [...] Manifestaciones de mujeres se dirigían en masa a la Duma municipal pidiendo pan. Era como pedir peras al olmo. Salieron a relucir en distintas partes de la ciudad banderas rojas, cuyas leyendas testimoniaban que los trabajadores querían pan, pero no querían, en cambio, la autocracia ni la guerra. El Día de la Mujer transcurrió con éxito, con entusiasmo y sin víctimas. [...] La mujer obrera representa un gran papel en el acercamiento entre los obreros y los soldados. Más audazmente que el hombre, penetra en las filas de los soldados, coge con sus manos los fusiles, [...] uno de ellos se decide: las bayonetas desaparecen, las filas se abren, estremece el aire un hurra entusiasta y agradecido; los soldados se ven rodeados de gente que discute, increpa e incita: la revolución ha dado otro paso hacia adelante. [...]” (D’Atri, 2004: 84-85).

²³ Hay muchas discrepancias tanto acerca del incendio como de la huelga. Para otra versión puede consultarse a Ana Isabel Álvarez González Los orígenes y la celebración del día internacional de la Mujer 1910-1945.

Más cerca en el tiempo y el espacio, las trabajadoras del textil de la empresa Saint-Joseph, en Gradignan (Francia), ocuparon la fábrica de 1976 a 1981, las de la fábrica de lencería Obsession, en Villeurbanne, (Francia) estuvieron encerradas 18 meses en 1975 y las de la fábrica Lee Jeans, en Greenock, Inverclyde (Escocia) 7 meses en 1981.

Todas esas luchas, que unas veces se saldaron con conquistas y otras con derrotas, pero que deberían estar presentes como recordatorio y reflexión, no sirvieron, sin embargo, para evitar la catástrofe del Rana Plaza de Bangladesh donde murieron 1.132 trabajadores y más de 2000 quedaron gravemente heridos —la mayoría mujeres entre 16 y 25 años con hijos y familia a su cargo—, cuya causa hay que buscar en la codicia de los empresarios que deslocalizan sus talleres donde la mano de obra sea más barata (mujeres y niños y pésimas condiciones de trabajo que en poco difieren de las descritas por Engels en 1844, en *La situación de la clase obrera*²⁴) y la deshonestidad de los gobiernos que eximen de aranceles a los productos procedentes de dichos países, a sabiendas de la realidad que hay detrás. Y no lo pudieron evitar porque lo luchado, lo conquistado, es rápidamente borrado por el patriarcado para que no sea acumulativo, para que no sirva de guía ni de referente.

5. No dar puntada sin hilo. Conclusiones

Las mujeres de IKE, que sólo querían mantener su puesto de trabajo, tuvieron que luchar contra empresa, partidos, sindicatos mayoritarios, gobiernos autonómicos y municipales. Y con un sesgo de género: tuvieron que luchar contra clichés socialmente muy extendidos como que el trabajo de las mujeres es subsidiario, que las mujeres no deben utilizar formas de lucha supuestamente “masculinas”, que tienen que responder de sus obligaciones familiares y priorizarlas siempre con respecto a las laborales o sociales, tuvieron que luchar contra sus propios cercanos, que no siempre las apoyaron en su lucha, y tuvieron que luchar contra sí mismas porque, educadas como todas las mujeres, en la inferioridad y la subordinación, cogieron las riendas de su vida, experimentando la mala conciencia, la culpabilidad por hacer lo que creían que debían hacer desatendiendo para ello y por ello lo que les habían enseñado que les correspondía hacer.

Las trabajadoras de IKE salieron del espacio privado asignado a las mujeres y ocuparon el público en todas sus dimensiones: laboral (con la ocupación la fábrica), institucional (con encierros de sedes autonómicas y municipales), judicial (ganando en subasta el edificio ocupado) y ciudadana (con las barricadas y las manifestaciones), rompieron todos los moldes espaciales, además de los temporales por la excepcional duración de la ocupación.

²⁴ Engels describe, entre otros, las condiciones de vida y trabajo de las fábricas de textil de Manchester, donde trabajaban fundamentalmente mujeres y niños.

Las trabajadoras de IKE, que siempre se consideraron colectivo, grupo y nunca quisieron individualizarse ni diferenciarse, perdieron su nexo de unión y se disgregaron con el cierre definitivo de la fábrica, pero cada bagaje personal se enriqueció con la experiencia de lucha que hará genealogía.

Las mujeres de IKE perdieron su batalla por el puesto de trabajo., pero construyeron un peldaño más en la lucha por la igualdad, recorrieron caminos que sus predecesoras ya habían abierto y abrieron otros no explorados. Aprendieron a luchar desde muchas trincheras: lucharon como trabajadoras y lucharon como mujeres, rompieron la dicotomía entre sexo y clase.

No fueron las primeras. No serán las últimas.

Recordémoslas, repensémoslas. Para seguir tejiendo insumisiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez González, Ana Isabel (1999): *Los orígenes y la celebración del día internacional de la Mujer, 1910-1945*. Oviedo: KRK.
- Ayuntamiento de Gijón (2013): Sesión extraordinaria del 27 de diciembre de 2013. P A0000425 (AC 2013-12-27 extraordinario).
- Batalla, Pablo (2016): “Entrevistas en Toma tres: Ana Carpintero”. En: *Asturias* 5 de abril, p. 24.
- Beauvoir, Simone de (1977): *El segundo sexo (I y II)*. Buenos Aires: Ediciones siglo veinte.
- Borderías, Cristina (2007) (ed.): *Género y políticas de trabajo en la España contemporánea (1836-1936)*. Barcelona: Icaria.
- Bosch, Esperanza; Ferrer, Victoria A. y Alzamora, Aina (2006): *El laberinto patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Centro Feminista de Estudios y documentación (CFEM) (1985): *El trabajo de las mujeres a través de la historia*. Madrid: Instituto de la mujer.
- Chamocho Cantudo, Miguel Ángel y Ramos Vázquez, Isabel (1982): *Introducción jurídica a la historia de las relaciones de trabajo*. Madrid: Dykinson.
- Charla-coloquio, convocada con motivo del 25 aniversario (2015) en la que participaron Guillermo Rendueles, psiquiatra, Rubén Vega, historiador, Pachi Poncela, periodista y Ana Carpintero, trabajadora. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Pbqp_VJx2sU [10/01/2018].
- Charla, en el marco del semana negra de Gijón 2015, entre el historiador Rubén Vega y Ana Carpintero. Disponible en: http://www.tomalatele.tv/web/blog/ike-la-lucha-de-mujeres-25-anos-despues-semana-negra-12_7_2015 [5/02/2018].
- D’Atri, Andrea (2004): *Pan y rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo*. Buenos aires: Las armas de la crítica.

- Decreto 2310/1970, de 20 de agosto, por el que se regulan los derechos laborales de la mujer trabajadora en aplicación de la Ley de 22 de julio de 1961. BOE 24 agosto 1970, pp. 13756-13757.
- Decreto 253/1962 de 1 de febrero por el que se aplica a la esfera laboral la ley 56/1961 de 22 de julio que equipara a los trabajadores de uno y otro sexo en sus derechos de orden laboral. BOE 16 febrero 1962, pp. 2345-2346.
- Díaz Sánchez, Pilar (2007): “El trabajo en la confección-textil: un oficio de mujeres”. En: *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, vol. 19, pp. 371-392.
- Documental de Mujeres en Lucha (Mónica Jiménez) con imágenes del archivo personal de las trabajadoras, 2016. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5ql2wzuIpWU> [10/01/2018].
- Engels, Friedrich (1979): *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Gijón: Júcar.
- Éxodo 35 Reina Valera Actualizada (RVA-2015). Editorial Mundo Hispano.
- Federici, Silvia (2011): *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Fernández Riera, Macrino (2006): *Mujeres de Gijón (1898-1941)*. Oviedo: KRK.
- Gallot, Fanny (2017): “En lutte contre la fermeture: les ouvrières d’Obsession, 1975-1977”. En: *Historiens et géographes: revue de l’Association des Professeurs d’Histoire et de Géographie de l’Enseignement Public (APHG)*, n°. 438, pp. 126-128.
- Fuero del trabajo BOE 10 marzo 1938, pp. 6178-6181.
- Gálvez Muñoz, Lina, Ramos Palencia, Fernando, Rodríguez Modroño, Paula (2011): “Género y crisis económicas en la historia de España”. En: *Las crisis económicas en España (1000-2010)*. X Congreso Internacional de la AEHE. Sevilla. Universidad Pablo de Olavide. Disponible en: https://www.academia.edu/1951165/Género_y_crisis_económicas_en_la_Historia_de_España [10/02/2018]
- Homero. *La Odisea* (Canto II). Disponible en: <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx> [10/01/2018].
- Kirkwood, Julieta [1979] (1987): “Caracolas”. En: Patricia Crispi (1987): *Tejiendo Rebeldias. Escritos feministas de Julieta Kirkwood*. Santiago de Chile: CEM, La Morada, pp. 84-56.
- Ley 56/1961, de 22 de julio, sobre derechos políticos profesionales y de trabajo de la mujer. BOE 24 julio 1961, pp. 11004-11005.
- Mélanges de la Casa de Velázquez, pp. 39-57. Disponible en: <http://journals.openedition.org/mcv/3553?gathStatIcon=true&lang=pt> [10/01/2018].
- Ovidio Nasón, Publio (2002): *Las Metamorfosis*, (Libro octavo / Libro sexo). Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmccz361> [7/02/2018].
- Pisan, Christine de (1995). *La ciudad de las damas*. Madrid: Siruela.
- Prieto, Carlos (2004) (coord.): *IKE retales de la reconversión*. Madrid: Ladinamo Libros.
- Ure, Andrew (1837): *Philosophie des manufactures*. Bruxelles: Société belge de librairie Hauman, Cattoir el C°.
- Vega, Rubén (1988): *Crisis Industrial y conflicto social: Gijón 1975-1995*. Gijón: Trea.